SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	Noviembre de 2021

CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.3711192	NOMBRE DE PROVEEDOR: SOLUCIONES INTEGRALES INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES SAS - SIIEM S.A.S
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: ALDEMAR MONTAÑO OCHOA

OBJETO: Contratar los servicios de fumigación, desinfección, rodentización y control de plagas, para las diferentes sedes del Centro de Formación de Talento Humano en Salud

ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, solo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991	Contractual	X			El contratista presenta hojas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español: - GEL INSECTICIDA K4 - Rataquill Cebo en pasta
Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991 Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	Contractual	X			El contratista presenta soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año: - Carnet de aplicador de plaguicidad del colaborador: Diego Francisco Quiñones \| Vigente hasta el 26 de octubre de 2022. - Carnet de aplicador de plaguicidad del colaborador: Santiago Buenaventura \| Vigente hasta el 25 de julio de 2022. - Curso SENA de 60 horas en Manejo Racional de Plaguicidas \| Santiago Buenaventura \| 26 de julio de 2021 - Curso SENA de 60 horas en Manejo Racional de Plaguicidas en Salud Pública \| Diego Quiñones Soriano \| 27 de octubre de 2021 - Curso SENA de 60 horas en Manejo Racional de Plaguicidas en Salud Pública \| Sergio Velez Martínez \| 03 de mayo de 2022 - Curso SENA de 60 horas en Manejo Racional de Plaguicidas en Salud Pública \| Jose Acosta Pardo \| 03 de mayo de 2022
Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	Contractual	X			El contratista presenta PROCEDIMIENTO MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS cuyo alcance refiere: "Este procedimiento aplica a toda actividad que se realice en las instalaciones del cliente que requiera el control de plagas y uso o aplicación de cualquier clase de plaguicidas." El contratista presenta fichas técnicas de los insumos que se utilizarán en la prestación del servicio: - RODILON® BLOQUE PARAFINADO - Demand® Duo - FENDONA®6SC
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: 1. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. Evalúa los estándares mínimos. 2. evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Contractual	X			El contratista ajunta certificación de implementación del SG-SST de ARL Positiva con porcentaje de cumplimiento 87,25% ACEPTABLE y fecha 9 de marzo de 2022. Asi mismo, certificación firmada por el Representante Legal de la empresa, licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo de Yennifer Gonzalez Uneme. No se requiere la presentación del plan de mejoramiento de la Evaluación de Estandares Minimos, puesto que el pocentaje de cumplimiento es superior al 85%.
Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrolle la obra de acuerdo con la Resolución 350 de 2022 o la que haga sus veces	Contractual	X			El contratista remite protocolo de bioseguridad en el que se menciona el cumplimiento de la Resolución 350 de 2022.

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado

Laura Alvarado Diaz

LAURA MARIA ALVARADO DIAZ
CC. 1.018.411.808
Apoyo de Higiene y Seguridad Industrial HySI
Centro de Formación Talento Humano en Salud